



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en cumplimiento a lo establecido en el:

1. *Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;*
2. *“ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificado mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021; y:*
3. *Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; y, Oficio Nro. MPCEIP- DMPCEIP-20210067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0024-C, de 29 de diciembre de 2021.*

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
RUC:	0160000270001
DOMICILIO:	País: Ecuador, Provincia: Azuay. Ciudad: Cuenca, calle Mariscal Sucre s/n y Benigno Malo
CONTACTO:	Ing. Juan Pablo Galán Sánchez correo Electrónico: jgalan@cuenca.gob.ec Teléfono: 074134900 Ext:1209 Cel: 0987871650
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN CUBIERTA:	US \$ 860,96 (OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 96/100). Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad contratante por edición de la documentación, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

<p>CONDICIONES DE PAGO</p>	<p>Se cancelará con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria No. 7.3.36.3.08.11 <i>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, etc.</i>, certificación emitida por la Dirección General Financiera del GAD Municipal del Cantón Cuenca, mediante Oficio Nro. DF-PR-0763-2022 de fecha 02 de junio de 2022.</p> <p>Anticipo: Se entregará en calidad de anticipo el monto correspondiente al 50% del valor contratado previa entrega de una garantía por el mismo valor en una de las formas previstas en la LOSNCP.</p> <p>El 50% restante del contrato, se cancelará por entregas MENSUALES de acuerdo al cronograma de entregas, debidamente aprobadas y autorizadas por el administrador del contrato, en las cuales se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado proporcionalmente al momento de cada pago hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado.</p> <p>Para cada pago es necesario la presentación de la factura por parte del contratista, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la suscripción del acta de entrega recepción parcial o definitiva, según corresponda. Las actas de entrega recepción serán suscritas por el contratista, y la comisión de recepción designada por la máxima autoridad o su delegado.</p>
-----------------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<p>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</p>	<p>“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO RÍGIDO, ACERAS E INTERSECCIONES CONFLICTIVAS DEL CANTÓN CUENCA.”</p>
<p>NATURALEZA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:</p>	<p>Bienes normalizados</p>
<p>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</p>	<p>El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en el pliego.</p>

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-GADC-23728-22
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bienes normalizados
CÓDIGO CPC: (nivel 9)	363201011 TUBOS DE PVC
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	Al tratarse de un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, el presupuesto referencial no estará disponible, en conformidad con el Art. 265 de la Codificación de Resoluciones SERCOP.
CONDICIONES DE PAGO:	<p>Anticipo: Se entregará en calidad de anticipo el monto correspondiente al 50% del valor contratado previa entrega de una garantía por el mismo valor en una de las formas previstas en la LOSNCP.</p> <p>El 50% restante del contrato, se cancelará por entregas MENSUALES de acuerdo al cronograma de entregas, debidamente aprobadas y autorizadas por el administrador del contrato, en las cuales se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado proporcionalmente al momento de cada pago hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado.</p> <p>Para cada pago es necesario la presentación de la factura por parte del contratista, el informe favorable por parte del administrador del contrato y la suscripción del acta de entrega recepción parcial o definitiva, según corresponda. Las actas de entrega recepción serán suscritas por el contratista, y la comisión de recepción designada por la máxima autoridad o su delegado.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	De ser el caso, según lo establece el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SI
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	Subasta Inversa Electrónica
NÚMERO LIMITADO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITARLOS A PRESENTAR OFERTAS:	No aplica

DIRECCIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONTRATACIÓN:	De conformidad al cronograma de los pliegos, publicados en el portal institucional del SERCOP.
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Las ofertas y convalidación de errores se presentarán únicamente a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) firmadas electrónicamente.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se establecen en el cronograma publicado en el SOCE.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en las especificaciones técnicas y pliego del procedimiento.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma español

En virtud del presente proceso de contratación, solicito la publicación del aviso de contratación prevista y la autorización de la publicación del presente proceso.

Cuenca, 22 de junio de 2022.

Ing. Juan Pablo Galán Sánchez
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA